

LOS DESAFÍOS DE LA LABOR INTELECTUAL ANTE LA INTERPELACIÓN POLÍTICA

The challenges of the intellectual labor
before the political interpellation

AUTOR

Serguei Komissarov
sergio.4k@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-7785-8369>

Instituto de Estudios Comunicacionales Anibal Ford
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
República Argentina

Resumen

Palabras clave

Ley de Servicios
de Comunicación Audiovisual
producción de conocimiento
campo académico
política

El presente artículo se propone analizar la incorporación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Isca) como objeto de estudio en la agenda de investigación del campo académico de la comunicación entre la sanción de la normativa y su plena vigencia (2009-2013). Se pretende dar cuenta de la articulación entre la política pública relacionada con los medios masivos de comunicación y las prácticas académicas, institucionales y políticas de los agentes del ámbito universitario.

Abstract

Keywords

Law of Services
of Audio-visual Communication
production of knowledge
academic area
politics

The present article proposes to analyze the incorporation of the Law of Services of Audio-visual Communication (Isca) as object of study in the agenda of investigation of the academic field of the communication between the sanction of the regulation and his full force (2009-2013). One tries to realize of the joint between the public politics related to the massive means of communication and the academic, institutional and political practices of the agents of the university area.



Esta obra está bajo
una Licencia Creative
Commons Atribución-
NoComercial-SinDerivar
4.0 Internacional.

LOS DESAFÍOS DE LA LABOR INTELLECTUAL ANTE LA INTERPELACIÓN POLÍTICA

La Ley 26.522 como objeto de estudio en el campo de la comunicación

Por Serguei Komissarov

Introducción

En el presente artículo proponemos analizar el modo en el que la LSCA se incorpora como objeto de estudio en la agenda del campo académico de la comunicación a partir de una serie de entrevistas realizadas a los referentes de la disciplina en el país. Nos detendremos en el análisis de los posicionamientos político intelectuales para intentar dar cuenta de qué manera la normativa incide sobre las prácticas académicas e institucionales de los agentes del campo y los desafíos que esta situación presenta a la labor intelectual.

Más de una década de reivindicaciones en el plano social, cultural y económico incluyeron, además, una política que concibe a la comunicación como un derecho humano claramente contraria al modelo de concentración monopólica. En este contexto de disputa entre el gobierno y las corporaciones mediáticas, los agentes del campo de la comunicación fueron convocados desde la política a discutir las bases del fortalecimiento democrático. El objetivo propuesto es, entonces, problematizar esta relación entre la transformación social y la producción académica.

Aproximaciones conceptuales

Antes de comenzar el análisis de los testimonios orales aportados por los referentes de la disciplina, se hace necesario

aclarar una serie de distinciones analíticas que nos permitan establecer un marco conceptual común para examinar el corpus de este estudio.

Breve caracterización del campo académico

En primer lugar, las entrevistas no serán analizadas sólo desde el punto de vista de su contenido. No es nuestra intención delimitar el análisis centrándonos únicamente en el texto con el fin de reconstruir su sentido sino que, además, nos proponemos ponerlo en relación con las condiciones materiales que posibilitaron su producción. Esta tarea implica considerar tres cuestiones de vital importancia:

- 1- Las reglas de funcionamiento del campo científico que imponen sus condiciones fijando los términos en los que se desarrolla la producción y circulación del conocimiento.
- 2- El lugar de autor en relación con la posición que ocupa dentro de dicho campo.
- 3- El conjunto de instituciones en las que se materializa el campo y que contienen a los productores de conocimiento.

Para comprender la relación y el funcionamiento de estos elementos utilizaremos los desarrollos teóricos de Pierre Bourdieu. De esta forma y, siguiendo al autor, podemos afirmar que la verdad científica reside en particulares condiciones sociales de producción materializadas en un estado determinado de la estructura y del funcionamiento del campo científico. Dicho campo se define como:

Un sistema de relaciones objetivas entre posiciones adquiridas (en las luchas anteriores), es el lugar (es decir, el espacio de juego) de una lucha competitiva que tiene por desafío específico el monopolio de la autoridad científica, inseparablemente definida como capacidad técnica y como poder social, o, si se prefiere, el monopolio de la competencia científica que es socialmente reconocida a un agente determinado, entendida en el sentido de capacidad de hablar e intervenir legítimamente (es decir, de manera autorizada y con autoridad) en materia de ciencia (Bourdieu, 1976:131).

De esta forma, el campo científico es el lugar de una lucha por el monopolio de la competencia científica que redonda en torno a la apropiación de la autoridad científica. Lo que

se desea obtener en la lucha que mantienen los agentes del campo entre sí es lo que Bourdieu denomina «capital científico», que no es otra cosa que prestigio, poder, beneficios, autoridad, competencia y reconocimiento. La distribución desigual del capital científico dentro del campo determina un sistema de relaciones antagónicas entre sus agentes. Esta estructura debe comprenderse como una permanente correlación de fuerzas entre dos grupos de actores: los que dominan el campo y aquellos que pertenecen al campo pero son dominados por él. De este modo, el sector dominante no ejerce su condición directamente sobre los individuos sino sobre el propio campo mediante el establecimiento de pautas, el diseño de métodos y proponiendo la definición legítima de aquello qué es y qué debe ser ciencia. En este contexto, los sectores minoritarios se ven obligados a desarrollar estrategias de ruptura con las pautas establecidas para modificar la dinámica del campo o aceptar las reglas para permanecer dentro de él.

Esta conceptualización del campo como lugar de lucha por la legitimidad científica tiene varios elementos indispensables para el análisis de nuestro estudio.

En primer lugar, si lo que se disputa en el campo es el «capital científico» (entendido como autoridad y reconocimiento), y si este capital se encuentra desigualmente distribuido, esto significa que los agentes cuyo testimonio se analizará en este trabajo ocupan diferentes lugares en el campo científico. Las entrevistas fueron realizadas a los referentes de la disciplina, es decir, a aquellos agentes que detentan un capital científico mayor que el resto de sus pares y, por lo tanto, ocupan lugares de privilegio en el campo.

Por otra parte, el otro elemento central que se desprende de la conceptualización de Bourdieu acerca del campo científico es el rol de las instituciones que contienen a los agentes productores de conocimiento. En efecto, el campo se materializa en el conjunto de instituciones de educación superior destinadas al estudio y a la enseñanza de la comunicación, donde se produce la teoría, la investigación y la formación universitaria. La importancia de las instituciones estriba en el hecho de que son ellas las encargadas establecer la definición legítima de aquello qué es y qué debe ser ciencia. De esta forma, se institucionalizan una serie de objetos de estudio, un conjunto de teorías, un grupo de procedimientos metodológicos y, finalmente, varios requisitos formales que los agentes del campo deben cumplir para pertenecer a

él. Todos estos factores de orden institucional son parte de nuestro análisis ya que son ellos los que fijan los términos en lo que se produce y circula el conocimiento científico.

La producción de conocimiento y el posicionamiento político

Para establecer una relación entre los testimonios analizadas en este trabajo y el posicionamiento político-intelectual de sus autores recurriremos nuevamente a la noción de campo que nos permite comprender que no existe la ingenua noción de ciencia desinteresada y supone, además, la idea de que el campo científico es producto y objeto de la influencia de los intereses de otros campos sociales.

En este sentido, Bourdieu analiza el grado de autonomía del campo científico en relación con sus determinaciones externas, de las cuales éste, gozaría una aparente independencia. En consecuencia, sobre esta falsa autonomía, afirma:

El objeto de la lucha interna por la autoridad científica en el campo de las ciencias sociales, es decir por el poder de producir, de imponer e inculcar la representación legítima del mundo social, es uno de los objetos de la lucha entre las clases en el campo político. (...)

La idea de una ciencia neutra es una ficción interesada, que permite considerar científica una forma neutralizada y eufemística (...) de la representación dominante del mundo social. Actualizando los mecanismos sociales que aseguran el mantenimiento del orden establecido y cuya eficacia propiamente simbólica reposa en el desconocimiento de su lógica y de sus efectos, fundamento de un reconocimiento sutilmente extorsivo, la ciencia social toma necesariamente partido en la lucha política (Bourdieu, 1976:153).

La afirmación de Bourdieu es más que válida para poder pensar la compleja relación entre el campo académico y el campo político o, en otras palabras, entre la producción social de conocimiento, la política y el poder. En efecto, si el campo de las ciencias sociales –y el de la comunicación, entre ellas– implica una lucha interna por la autoridad científica, entendida como el poder de producir, imponer e inculcar una representación legítima del mundo social, esto supone que la producción y transmisión del conocimiento científico tiene una dimensión eminentemente política por la disputa de hegemonía¹ en la que sus agentes asumen, necesariamente,

un posicionamiento determinado con respecto a lo que debería ser el mundo social. De esta manera, podemos afirmar que todo posicionamiento epistemológico conlleva implícitamente, a su vez, un posicionamiento político y, por lo tanto, no existe dentro de la actividad científica ningún resquicio para la neutralidad política supuestamente garantizada, por ejemplo, por la rigurosidad metodológica que predica el positivismo.

Sin embargo, para comprender la dimensión política del conocimiento es conveniente distinguir las nociones de «la política» y «lo político», teniendo como presupuesto de base la contingencia del orden social establecido, que permite entender el carácter instituyente y simbólico de lo político y la esfera de lo instituido referenciada a la política. Es decir, la política conformaría el subsistema social institucionalizado que permite la regulación del orden y la administración de la vida colectiva. Por otro lado, lo político –inherente y constituyente de toda organización social– es el momento de subversión o reproducción del orden, lo que nos llevaría a plantear la distinción de lo social (como el trasfondo sedimentado donde opera el acto de institución) y la sociedad (como el producto inestable y contingente de una operación hegemónica).

En este sentido, Chantal Mouffe afirma que toda formación social es el resultado de una serie de prácticas que intentan regular la multiplicidad de vínculos sociales contingentes y propone diferenciar «lo social» de «lo político»: «lo social se refiere al campo de prácticas sedimentadas, esto es, prácticas que ocultan los actos originales de su institución política contingente» (Mouffe, 2007:32). Así, si lo político implica la visibilidad de los actos de institución social, resulta imposible determinar a priori lo que es social y lo que es político independientemente de alguna referencia contextual.

De este modo, vemos cómo el problema del orden social implica la indagación de su reverso: la pregunta por el conflicto y por lo tanto, por los modos de conformación y disputa del orden establecido. Es decir, la problematización acerca de los modos de producción, reproducción y cambio en la estructuración de la sociedad.

Ahora bien, ¿cuál es el papel de la academia en estos modos de producción, reproducción y cambio en la estructuración social? A lo largo de la historia, diversas corrientes de la sociología crítica no dudaron en vincular la tarea académica

-entendida como producción y transmisión del conocimiento-, con la reproducción social. En efecto, es característico los sistemas educativos arrogarse la transmisión de un «conocimiento» o una «cultura» en un sentido universalmente válido. Sin embargo, «parece ser más razonable hablar de un proceso educativo como forma clave de reproducción cultural vinculado a una reproducción más general de las relaciones sociales existentes, asegurada por la presencia de la propiedad privada y otras relaciones económicas, las instituciones del Estado junto con otros poderes políticos y las formas religiosas y familiares» (Williams, 1994:174).

De acuerdo a los desarrollos de Williams, la reproducción cultural se encuentra estrechamente relacionada al concepto de *tradición*, definida por el autor, como *reproducción en acción*. Tal es así que:

La tradición (nuestra «herencia cultural») es por definición un proceso de continuidad deliberada y, sin embargo, (...) constituye una selección y re-selección de aquellos elementos significativos del pasado, recibidos y recuperados que representan no una continuidad necesaria, sino *deseada*. En esto se parece a la educación, que supone una selección similar del conocimiento deseado y de los modos deseados de aprendizaje y autoridad. Es importante subrayar, en cada caso, que este «deseo» no es abstracto sino que está efectivamente definido por las relaciones sociales generales existentes (Williams, 1994: 174).

Es así que, si la hegemonía es un proceso activo conformado por una interconexión y organización de significados, valores y prácticas, la incorporación de estos elementos a una cultura y a un orden social efectivo cobra vital importancia. Precisamente, para comprender esta incorporación apelaremos al concepto de tradición selectiva, entendida como «una versión intencionalmente selectiva de un pasado configurativo y de un presente preconfigurado, que resulta entonces poderosamente operativo dentro del proceso de definición e identificación cultural y social» (Williams, 2000:137). De esta manera, a partir de la totalidad de un pasado posible dentro de una cultura particular, ciertos elementos (significados y prácticas) son seleccionados y acentuados por sobre otros que son rechazados o excluidos. Sin embargo, dentro de una hegemonía particular, estos procesos selectivos son presentados y experimentados como «la tradición», es decir, como el «pasado significativo» de una cultura. Esto lleva a Williams a concluir que toda tradición constituye un aspecto de la organización social y cultural *contemporánea* del interés por

la dominación de una clase específica. Es una versión del pasado que se pretende conectar con el presente y ratificar culturalmente, en la práctica, un sentido de *predispuesta continuidad* con el orden existente.

Ahora bien, el establecimiento efectivo de una tradición selectiva depende, en gran medida, de instituciones culturales, políticas y económicas formalmente identificables. Es precisamente allí donde la educación y las instituciones que la brindan adquieren relevancia en la conformación de hegemonía. En efecto,

todo proceso de socialización incluye cosas que deben aprenderse; sin embargo, cualquier proceso específico vincula este aprendizaje necesario a una selecta esfera de significados, valores y prácticas que, en la proximidad que manifiesta su asociación con el aprendizaje necesario, constituyen los verdaderos fundamentos de lo hegemónico» (Williams, *ibídem*, p. 140).

No obstante, como el propio Williams aclara, no puede suponerse que la suma de todas estas instituciones constituya una hegemonía orgánica. Por el contrario, precisamente porque no es socialización, sino un específico y complejo proceso hegemónico, está en la práctica lleno de contradicciones y de conflictos no resueltos. Ésta es la razón por la que no puede reducirse a las actividades de un «aparato ideológico estatal»¹.

Finalmente, si admitimos que existe una relación entre la tarea académica y los procesos de reproducción o subversión social, cabe preguntarnos cuál es el rol de los individuos encargados de la producción y la transmisión del conocimiento.

Tal como afirma Williams no es posible aislar las tareas que realiza un intelectual del resto de las prácticas sociales, salvo como una distinción analítica para determinar las relaciones que se establecen entre ellas. De esta forma, «las “ideas” y “conceptos” —las preocupaciones especializadas de los “intelectuales” en el sentido moderno— se producen y reproducen en todo el tejido social y cultural: a veces como ideas y conceptos, pero también, de manera más amplia, en forma de instituciones que los configuran, de relaciones sociales significadas, de acontecimientos culturales y religiosos, de modos de trabajo y de ejecución: en verdad, en todo el sistema significante y en el sistema que el mismo significa» (Williams 1994:203).

De esta manera, si concebimos que la práctica intelectual no puede comprenderse al margen de la producción y reproducción general, tanto cultural como social, podemos preguntarnos por el modo en que dicha práctica establece relaciones de dominación, subordinación o ruptura con respecto al orden establecido. Y es que analizar la producción intelectual es analizar los modos en que ésta participa de los procesos sociales de construcción de hegemonía. Es decir, implica preguntarse por el modo en que la práctica intelectual se realiza y posiciona frente al poder —con sus particularidades históricas en pos de un determinado proyecto político—, en sus distintas manifestaciones.

Acerca del material de análisis

Las entrevistas utilizadas para el presente trabajo son fruto de una labor colectiva llevada a cabo por un grupo de investigadores pertenecientes al *Centro de Investigaciones en Problemáticas Socio-simbólicas «Aníbal Ford»* enmarcado dentro de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Son producto de un Grupo de Trabajo denominado «Historia de los Estudios de Comunicación y Cultura en Argentina» cuyo interés es indagar la conformación de dichos estudios en el país desde los años '60 hasta la actualidad situándolos en relación entre la historia de los intelectuales y los contextos y coyunturas que marcaron la constitución del campo.

Desde esta perspectiva se comenzó una serie de entrevistas semi-estructuradas a los principales referentes del campo de la comunicación, realizadas entre julio y diciembre del año pasado, en las universidades de La Plata, Buenos Aires, Quilmes, Salta, Córdoba y Rosario. Finalmente, se lograron obtener los testimonios de Florencia Saintout, Héctor Schmucler, Pablo Alabarces, Guillermo Mastrini, Martín Becerra, Jorge Huergo, Alejandro Kaufman, Sergio Caletti, Alicia Entel, Alfredo Alfonso, Carlos Mangone, Sergio Caggiano, Vanina Papalini, Víctor Arancibia, Nancy Díaz Larrañaga, Sandra Valdetaro, Alejandra Cebrelli y Diego de Charras.

Una vez finalizado el trabajo de campo la información recolectada fue sometida a un análisis cualitativo con el fin de sistematizar los datos obtenidos. Luego de una profunda lectura de la totalidad de las entrevistas se procedió a categorizar y codificar los datos en ejes temáticos que fueron clasificados y jerarquizados por orden de importancia en

función del objeto de estudio. Finalmente, todas las categorías generadas fueron volcadas en una matriz con el objetivo de comparar la reflexión de todos los entrevistados acerca de una misma cuestión. Mediante este procedimiento se llegó a las conclusiones expuestas a continuación.

Es necesario aclarar que, debido a la extensión y profundidad del tema, sólo se pretende esbozar una suerte de tensiones conceptuales alrededor de cuatro puntos críticos que se presentan como desafíos a la labor académica a partir de la LSCA. Estos son: el rol del intelectual frente a la interpelación política, la formación de graduados, la creación de medios comunitarios y, finalmente, la producción de contenidos audiovisuales.

El intelectual ante a la interpelación política

¿Qué desafíos presenta para la labor intelectual de los agentes del campo de la comunicación el escenario abierto por la LSCA? Y, ¿qué tensiones genera esta situación hacia el interior del campo? Responder estos interrogantes necesariamente nos obliga a reflexionar sobre la relación entre el posicionamiento político, la producción académica y el compromiso intelectual.

En principio, podemos afirmar que, en la mayoría de los testimonios recogidos, se coincide en que el proceso de discusión, sanción e implementación de la LSCA provocó un posicionamiento político en los agentes del campo ante la normativa. Si bien no es nuestra intención encuadrar dichos posicionamientos en categorías reduccionistas y antagónicas pasando por alto la infinidad de matices que presentan los argumentos de los entrevistados, es posible –sin embargo– a fines analíticos, agrupar las diferentes posturas en tres grandes grupos: la de aquellos referentes que, en términos generales, coinciden en que la normativa democratiza las comunicaciones y se encuadran explícitamente en el proyecto político encargado de motorizarla; los que no ven en la iniciativa un sustancial cambio de fondo en las relaciones de propiedad de los medios audiovisuales; y, por último, un tercer grupo que intenta analizar la Ley desde una perspectiva académica supuestamente independiente del campo político-ideológico.

Podemos pensar esta tensión, que divide las aguas en el campo académico, a partir de las reflexiones de Maristella Svampa. Es así que la autora se propone esbozar las características

de un nuevo paradigma del intelectual intentando conciliar dos posiciones antagónicas: la del militante comprometido políticamente y las del experto académico pretendidamente autónomo del campo político-ideológico. De esta manera:

Por un lado, el intelectual militante suele convertirse en un activista a tiempo completo, cuyo nivel de involucramiento dificulta una reflexión crítica, obturando la producción de un tipo conocimiento que vaya más allá de la visión de los actores. A esto hay que añadir que este exceso de involucramiento ha potenciado una actitud de rechazo y de resentimiento hacia el mundo académico, el cual ante los ojos de la sociedad aparece como portador exclusivo del saber legítimo. Por otro lado, la consolidación del modelo del profesional académico se tradujo por la adopción de una posición abstencionista en materia de compromiso intelectual y, por consiguiente, en la afirmación una fuerte auto-referencialidad, manifiesta en la incapacidad por interpelar o tender puentes con otras realidades (Svampa, 2008:12)

En la propuesta de Svampa, el problema de la antinomia reduccionista entre la figura del intelectual experto y el militante, que plantea la incompatibilidad entre el saber académico y el compromiso político, quizás pueda integrarse en el paradigma del intelectual investigador anfibio, es decir, una figura capaz de generar la posibilidad de crear vínculos múltiples, solidaridades y cruces entre realidades diferentes. El desafío entonces, afirma Svampa, es poner saberes y competencias en función de una reflexividad comprometida pero, a la vez, crítica capaz de producir un conocimiento que vaya más allá de la visión y el discurso de los actores y, al mismo tiempo, capaz de interpelar críticamente a quienes dice acompañar.

Las reflexiones de Svampa son sumamente útiles para poder pensar las tensiones que la LSCA produjo en el campo académico con respecto al posicionamiento político y el compromiso intelectual. Como ya afirmamos más arriba, los agentes del campo luchan por la autoridad científica que implica producir, imponer e inculcar una representación legítima del mundo social. Este proceso supone que la producción y transmisión del conocimiento científico tiene una dimensión eminentemente política por la disputa de hegemonía en la que sus agentes asumen, necesariamente, un posicionamiento determinado con respecto a lo que debería ser el mundo social. Esto significa que el posicionamiento político es inherente a la producción del conocimiento.

Sin embargo, las tensiones dentro del campo académico se revelan en torno a la distinción entre «la política» y «lo político». En efecto, la producción de conocimiento se ubicaría dentro de la dimensión de lo político que es inherente y constituyente de toda organización social y se vincula con la subversión o reproducción del orden establecido, es decir, con la lucha por la hegemonía. Por el contrario, la política conformaría el subsistema social institucionalizado que permite la regulación del orden y la administración de la vida colectiva. En otras palabras, la tensión de los intelectuales del campo con respecto a la Ley se relaciona con la distinción entre el posicionamiento político frente a la misma -en el sentido amplio de lo político-, por un lado, y el posicionamiento político-partidario -en el sentido de la política institucionalizada-, por el otro.

Precisamente, es esta la distinción que ubica a los intelectuales del campo en dos grupos enfrentados. Retomando a Svampa podríamos denominar al primero como el de los intelectuales militantes, es decir, aquellos que asumen explícitamente su compromiso político-partidario por el gobierno que motorizó la sanción de la Ley y los académicos expertos que, si bien no niegan su posicionamiento en el sentido amplio de lo político, si prefieren tomar distancia de la política partidaria ya que, ésta última, resultaría supuestamente incompatible con el ejercicio de la crítica propia del intelectual.

Al respecto, es Alejandro Kaufman quien explica la compleja relación entre la autonomía del campo universitario y el campo político.

Hay una diferencia: tanto el mercado como el gobierno tienen urgencias y situaciones de inmediatez que son ajenas a las lógicas del conocimiento. El conocimiento tiene tradiciones, tiempos de incertidumbre, especulación, experimentación o discusión que son diferentes. Yo puedo tener una postura muy definida de qué apoyo sin, por eso, someter la discusión a las urgencias de eso que apoyo. Es el problema de la relación entre conocimiento, intelectualidad y política. Las coyunturas políticas conducen a la subordinación de la elaboración intelectual, investigativa y cognitiva al mercado y al gobierno. La discusión se trata sobre la diferencia entre no subordinarse y la responsabilidad social y política. No se trata de tener indiferencia por lo que pasa en la política y el mercado sino, por el contrario, realizar una crítica sobre ambos fenómenos. Es una crítica que la política y el mercado no pueden hacer sobre sí mismas porque tienen un carácter pragmático. No amplían espacios de reflexión y experimentación.

La tensión que plantea Kaufman entre la lógica con la que se desarrolla el conocimiento y la inmediatez de la coyuntura, con la que opera tanto el campo político como el mercado es, en definitiva, un posicionamiento político-intelectual frente al poder. Recordemos que la práctica intelectual no puede comprenderse al margen de la producción y reproducción general, tanto cultural como social. Esta idea nos habilita a pensar en el modo en que dicha práctica establece relaciones de dominación, subordinación o ruptura con respecto al orden establecido. Así, analizar la producción intelectual es analizar los modos en que ésta participa de los procesos sociales de construcción de hegemonía. Es decir, implica preguntarse por el modo en que la práctica intelectual se realiza y posiciona frente al poder —con sus particularidades históricas en pos de un determinado proyecto político—, en sus distintas manifestaciones.

En el caso concreto de Kaufman, las coyunturas políticas subordinan la elaboración intelectual, investigativa y cognitiva al mercado y al gobierno. Este mismo posicionamiento se expresa en las palabras de Héctor Schmucler con respecto a la Ley:

Todo el proceso de discusión de la Ley (...) nos obliga a pensar cuánto hay de elaboración teórica, abstracta, y cuánto de realidad. Acá viene de vuelta lo político, y lo político en términos coyunturales. Entonces, los argumentos por una política de comunicación más plural, equitativa, se centralizan en la pelea por un artículo de la Ley con lo cual, de un lado y del otro, hace sospechoso el asunto. Me preocupa el papel que ha cumplido este sector llamado intelectuales, que sirven de argumentación conceptual a vocaciones y proyectos que están antes de las elaboraciones conceptuales (...). Yo rescato el papel crítico de los intelectuales, el distanciamiento crítico para poner en ejercicio lo que tienen en sus manos que es el pensamiento. (...) La palabra intelectual define a aquél que, desde su relativa autonomía, tiene una mirada crítica y actúa públicamente. Ese espíritu es esencial sino deviene en desastres históricos, y la historia del siglo xx, es esa relación de intelectuales que se amoldaron y legitimaron cosas que posteriormente fueron condenando.

Como podemos observar, existe una tensión entre la práctica intelectual de los agentes del campo académico y su posicionamiento frente al poder político institucionalizado en relación al rol que los intelectuales desempeñan en la sociedad. Si la coyuntura política, en este caso, una disputa entre el gobierno -que intenta modificar la legislación que regula la propiedad de los medios audiovisuales- y los monopolios

mediáticos -que se resisten a renunciar a sus posiciones de privilegio-, subordina la labor intelectual, habría que preguntarse de qué manera se produce dicha subordinación. De los dichos de Schmucler parece desprenderse la idea de que los intelectuales a los que les falta esa cuota de «distanciamiento crítico», es decir, aquellos que se encuadran políticamente con el gobierno, «sirven de argumentación conceptual a vocaciones y proyectos que están antes de las elaboraciones conceptuales». Siguiendo este razonamiento, estos intelectuales orgánicos no harían otra cosa que legitimar teóricamente a posteriori las acciones del gobierno participando en la construcción de hegemonía al servicio del poder. De ahí que Schmucler pone énfasis en la autonomía relativa del intelectual para ejercer su función crítica que estaría disminuida o directamente vedada al intelectual militante. De esta forma, el compromiso político-partidario y la labor intelectual entendida como crítica parecerían ser dos elementos mutuamente excluyentes.

Ahora bien, si la autonomía relativa es la condición de posibilidad de la labor intelectual entendida como crítica, cabe preguntarse en qué consiste dicha autonomía. Al respecto, es nuevamente Kaufman quien sostiene que la responsabilidad política y social del conocimiento es la contraída no con el mercado ni con el gobierno, sino, con la sociedad civil.

¿Cómo reponemos el colectivo político de la sociedad civil?

No en su apoyo o rechazo del mercado o del gobierno sino en términos de autonomía relativa. Es necesario distinguir esos términos: gobierno y mercado, por sí mismos, no van a reponer la categoría de la sociedad civil. La sociedad civil no debe ser sustituida por el Estado ni plantearse una militancia estatal, lo cual es legítimo, pero no como una única variable. Siempre hay una distancia entre la sociedad y el Estado por más popular que pueda ser un gobierno. La emergencia de nuevas resignificaciones y necesidades van a provenir de la sociedad civil. El Estado se auto reproduce y lo que tiene que hacer un gobierno popular es responder a la sociedad civil. El problema es cuando la sociedad civil responde a la hegemonía del mercado o las corporaciones. Eso se dirime en la lucha política.

De esta forma, según Kaufman, el papel del intelectual en el campo de la comunicación consiste en intervenir en esa compleja trama para fortalecer la sociedad civil en oposición a la hegemonía que le impone el mercado y las corporaciones mediáticas. En este contexto, los estudios culturales adquieren vital importancia para comprender el comportamiento

de las audiencias en lugar de someterlo a un reduccionismo cuantitativo. Eso requiere una discusión institucional y política que le dé entidad al problema en lugar de construir un conocimiento al servicio de la técnica y el mercado que es hacia donde tiende a llevarlo la hegemonía.

Estas reflexiones sirven para discutir la legitimidad intelectual del campo de la comunicación, es decir, la posibilidad de que la comunicación sea un lugar estratégico desde el cual pensar la sociedad y en el que el comunicador asuma el rol intelectual. Precisamente, allí apunta la perspectiva del análisis cultural, a preguntarse por el peso social de estos estudios e investigaciones, con la exigencia de repensar las relaciones comunicación/sociedad y de redefinir el papel mismo de los comunicadores.

Como afirma Martín Barbero, si admitimos que la comunicación es un espacio estratégico para el desarrollo de nuestras sociedades, se hace cada vez más nítida la demanda social de un comunicador comprometido capaz de comprender y hacer comprender a los demás, desde una distancia crítica, el sentido y el valor de las transformaciones que estamos viviendo. De este modo,

es necesario que los comunicadores hagan conciencia de que en la comunicación se juega de manera decisiva la suerte de lo público, la supervivencia de la sociedad civil y de la democracia. De lo contrario, tendremos que preguntarnos seriamente en qué medida la enseñanza de la comunicación en nuestras facultades no está contribuyendo a fomentar un nuevo tipo de monopolio de la información, tan nefasto como el que concentra la propiedad de los medios en unas pocas empresas, al contribuir a concentrar el derecho de la palabra pública en manos de los expertos en comunicación, esto es, al convertir un derecho de todos en profesión de unos pocos (Martín-Barbero, 2002)

La formación de graduados

Uno de los puntos más discutidos dentro del campo de la comunicación, originado a partir de la sanción de la LSCA, es la formación de graduados acordes al nuevo escenario que la normativa establece. En este sentido, las materias vinculadas a las políticas de medios masivos y derecho de la comunicación se convirtieron en grandes protagonistas del debate académico ya que muchos de sus integrantes colaboraron activamente en la redacción de la normativa.

Sin embargo, Guillermo Mastrini propone «discutir qué dimensión ocupa la política de comunicación y la economía de política de medios dentro del campo, ya que estas asignaturas, siguen teniendo un lugar relativamente marginal en los planes de estudio a pesar de la fuerte intervención política de las instituciones universitarias frente a la Ley». Esta situación provoca, según Mastrini, una formación deficitaria de los graduados que se evidencia en el completo desconocimiento sobre el funcionamiento económico de los medios masivos y su influencia en los procesos de comunicación y cultura.

Ahora bien, ¿cuáles son las causas de este desfase entre la intervención política en relación a la Ley y la formación académica al respecto? De acuerdo a Mastrini, las respuestas deben buscarse en la propia institucionalización del campo de la comunicación hacia mediados de los años '80. En efecto, estudiar la institucionalización y profesionalización de los saberes se justifica a partir del papel estratégico que desempeña la formación académica en la estructuración del campo de la disciplina y el efecto que dicha estructuración tiene sobre las carreras de grado, la docencia universitaria, la investigación y el mercado laboral. Puede afirmarse que la institucionalización opera sobre el campo de la comunicación de dos maneras: por un lado, seleccionando de la historia de la disciplina los saberes, objetos de estudio, métodos de investigación, marcos teóricos y procedimientos de aplicación y, a partir de esto, produciendo cuadros intelectuales con un capital cultural específico para la docencia, la investigación y la práctica profesional.

Si bien no es objeto de este estudio reconstruir el proceso de institucionalización del campo académico de la comunicación, si podemos mencionar la importancia de la obra de Jesús Martín Barbero en esta etapa⁵. De acuerdo al autor, «el campo de estudios de la comunicación se forma en América Latina del movimiento cruzado de dos hegemonías: la del paradigma informacional/instrumental procedente de la investigación norteamericana, y la de la crítica ideológica y denunciante en las ciencias sociales latinoamericanas» (Martín Barbero, 1999). Es así que, a finales de los años sesenta, la modernización desarrollista impone un modelo de sociedad que convierte a la comunicación en el motor de la transformación social identificándola con los medios masivos, sus dispositivos tecnológicos, sus lenguajes y sus saberes propios. Del lado latinoamericano, la Teoría de la Dependencia y la crítica del imperialismo cultural cae en otro reduccionismo: se le niega a la comunicación especificidad alguna en

cuanto espacio de procesos y prácticas de producción simbólica y no sólo de reproducción ideológica. De esta forma, concluye Barbero, dicha confrontación de reduccionismos durante la autonomización de los estudios en comunicación, produjo una peligrosa escisión entre saberes técnicos y crítica social.

Para intentar conciliar esta dicotomía, hacia los años '80, Barbero publica *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía* (1987). Esta obra marcó un momento de inflexión para el pensamiento y la investigación en comunicación y cultura en Latinoamérica (Duquelsky, 2008). El objetivo del autor consistía en «rever el proceso entero de la comunicación desde su otro lado, el de la recepción, el de las resistencias que ahí tienen lugar, el de la apropiación desde los usos» (Barbero, 1987). Se trataba cambiar el lugar de las preguntas para hacer investigables los procesos de constitución de lo masivo desde las mediaciones y los sujetos, esto es, desde la articulación entre prácticas de comunicación y movimientos sociales (Barbero, Ob. cit.). Este trabajo introdujo novedosos desplazamientos conceptuales al interior de los estudios de comunicación que posibilitaron nuevos objetos de estudio y la definición de métodos y disciplinas desde donde abordar los fenómenos que entremezclan lo culto, lo popular y lo masivo (Duquelsky, Ob. cit.).

Simultáneamente, la publicación y circulación de la obra coincidió con la constitución formal del campo de la comunicación a mediados de la década de los '80, evidenciada en la creación de instituciones académicas y la consolidación de referentes teóricos, bibliografía, cátedras, docentes e investigadores. En este contexto, el autor y el libro han tenido y continúan teniendo una gran influencia dentro del campo académico de la comunicación latinoamericano, tanto en la investigación como en la formación docente y profesional (Duquelsky, Ob. cit.).

De esta forma, podemos afirmar que el periodo de institucionalización del campo académico de la comunicación fue hegemonizado teóricamente por el énfasis en las mediaciones culturales y los usos sociales de los medios masivos de comunicación, desestimando, en alguna medida, los condicionamientos económicos y políticos desde los cuales se consumían los productos de la cultura masiva. Este desplazamiento conceptual pasó de estudiar la omnipotencia de los emisores mediáticos a la resistencia que se les oponía, desde

las clases populares, en la recepción de la hegemonía cultural. Es precisamente por eso que Mastrini explica:

Se produce una reacción, en los '80 y los '90, hacia las lecturas más deterministas centradas en los medios que habían orientado los estudios de economía y política de la comunicación en los '70. Esa reacción tuvo una consecuencia, probablemente no deseada, por quienes impulsaron esa renovación: condenaron la política y la economía de la comunicación a la marginación. Pasó de ser el tema central a ser un tema casi inexistente en los programas y planes de estudio

En referencia a esta afirmación, podemos conjeturar -a modo de hipótesis-, que la recepción de la obra de Jesús Martín Barbero constituyó una tradición interpretativa e intencionalmente selectiva (en los términos que Williams comprende estos conceptos explicados más arriba) en dos sentidos. Por un lado, acerca de las investigaciones anteriores que el autor se ocupa de reconstruir históricamente. Por el otro, sobre los nuevos problemas de estudio que emergieron durante la institucionalización de la disciplina hacia los años '80. De este modo, esta perspectiva hegemonizó el campo científico de la comunicación y el consenso sobre estas interpretaciones configuró determinadas posiciones en los agentes del campo, incluyendo y excluyendo de la escena a unos por sobre otros, y proponiendo preguntas, objetos y problemas conforme a los intereses específicos de aquellos que lograron asentar una posición dominante y legítima en la construcción del relato que constituyó el propio campo. Es así que la institucionalización de la comunicación operó sobre el campo de dos maneras: seleccionó de la historia de la disciplina los saberes, objetos de estudio, métodos de investigación, marcos teóricos y procedimientos de aplicación y, a partir de esto, produjo cuadros intelectuales con un capital cultural específico para la docencia, la investigación y la práctica profesional.

Por otra parte, con respecto al proceso de institucionalización del campo, es sumamente interesante pensar en la relación entre el contexto histórico-político y las aproximaciones teórico-epistemológicas del período. Es así que Kaufman sostiene:

El desarrollo teórico no ocurre por fuera de los procesos históricos. (...) A finales del Siglo xx, luego de la caída de los grandes regímenes ideológicos (...) caímos en un mundo de redes, de multipolaridad equivalente. Un sistema de equivalencias generalizado entre emisores y receptores. Ahora nos sorprendemos cuando eso no ocurrió para nada. Lo que hubo fue un momento de incertidumbre, de transición, de pasaje de unas formas de poder a otras. Lo que sucede en el siglo xxi es una nueva configuración de polaridades, de concentraciones de poder. El optimismo que produjo cierta transición tuvo que ver con el debilitamiento de paradigmas de poder político que no necesariamente dan lugar a una especie de utopía democrático-anárquica. Entonces, si uno analiza socio históricamente, no es sorprendente que aparezcan nuevas configuraciones de poder y se vuelva a discutir en términos de determinaciones de sentido. Ya no hay un proceso más o menos libre de intercambios simbólicos, sino que se producen determinaciones

Recordemos que, durante la década de los '90, la concentración monopólica de los medios de comunicación aumentó sostenidamente en toda América Latina gracias a las políticas neoliberales destinadas a dismantelar el Estado y transnacionalizar la economía. En este contexto, resulta paradójico que -al mismo tiempo-, los estudios latinoamericanos de comunicación, bajo la influencia del «nihilismo posmoderno» al que alude Kaufman, descartaron las teorías de dominación y reproducción social inspiradas en los «grandes relatos» y pusieron el énfasis en la capacidad creativa de los consumidores dotados de una supuesta facultad de resemantizar los contenidos mediáticos. De esta forma, la estructura de poder expresada en el dominio económico de la propiedad de los medios de comunicación se disolvió en una pretendida libertad subjetiva para consumir los productos de la industria del entretenimiento mediático.

A modo de hipótesis, podemos afirmar que los debates en torno a LSCA reavivaron las discusiones al respecto de la función de los medios masivos poniendo el énfasis en su influencia sobre la sociedad civil y relativizando la capacidad de ésta última de oponer resistencia a la hegemonía cultural de los discursos mediáticos. De esta forma, el contexto político abierto a partir de la normativa pone en tensión las aproximaciones teórico-epistemológicas del campo de la comunicación.

En esta coyuntura, el desafío que se presenta a la labor intelectual con respecto a la formación académica es, de acuerdo

a Martín Becerra, sistematizar la intervención política sobre la Ley para darle un encuadre académico e investigativo que se refleje en los planes de estudio. En el nuevo escenario abierto por la normativa se hace imprescindible comprender las políticas de comunicación como una relación entre el Estado, el sistema de medios de comunicación vigente y la sociedad civil. Esa es, precisamente, la tarea de las asignaturas relacionadas con el estudio de la economía política de los medios de comunicación.

Medios comunitarios y producción de contenidos

La LSCA reserva el 33% del espectro radioeléctrico destinado a las organizaciones sociales sin fines de lucro. Esta reglamentación abre la posibilidad de acceso por parte de la sociedad civil a medios de comunicación comunitarios.

Sin embargo, tal como afirma Sandra Valdetaro, esta situación implica, necesariamente, debatir las posibles resoluciones de empoderamiento económico concreto de grupos y asociaciones de la sociedad civil que legalmente se encuentran aptos para el acceso al espectro comunicativo pero cuyo estatuto de sujetos de derecho no se encuentra necesariamente en sintonía con sus condiciones de desigualdad en tanto sujetos económicos. Y es que, efectivamente, la reglamentación de la aplicación de la normativa debe contemplar las enormes asimetrías económicas entre los medios de comunicación privados y los incipientes modelos de difusión comunitaria en el marco de la competencia del mercado. En ese sentido, Valdetaro alerta sobre la necesidad de resoluciones técnico legales acordes a las condiciones del espacio comunicativo actual en el contexto de una economía capitalista.

El desafío que se presenta la labor intelectual, en este caso, implica el trabajo en colaboración con los integrantes de la sociedad civil con el fin de propiciar la formación de medios comunitarios. De esta forma, basándose en sus experiencias sobre la comunicación popular en Salta y Jujuy, Alejandra Cebrelli sostiene que para que las posibilidades abiertas por la Ley se efectivicen es necesario una suerte de mediación entre las organizaciones sociales y el Estado. La labor académica consiste así en abordar dos frentes: por un lado, la obtención de recursos económicos y, por el otro, la capacitación técnica. Con respecto a la primera cuestión, el financiamiento se obtiene de subsidios estatales provistos por el

Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo o de la misma Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual. Los cursos de capacitación técnica, por su parte, son dictados por egresados de las carreras de comunicación. Esta metodología permitió, por ejemplo, la inclusión de 12 pueblos originarios del norte argentino al espectro radioeléctrico al igual que varias comunidades campesinas de la misma región.

Otro problema relacionado a la conformación de medios comunitarios es el de la producción de contenidos. En este caso, el problema no es meramente técnico sino, además, cultural. Como afirma Nancy Díaz Larrañaga, la LSCA invita a problematizar los modos discursivos que tenemos asumidos como consumidores mediáticos para que dicha reflexión permita hacer otro tipo de productos sin reproducir nuestro lugar de consumidores.

El problema, como explica Alejandro Kaufman, radica en que:

La hegemonía mediática no es solamente la de la concentración de la propiedad, es además, cultural, retórica, lingüística y estilística. Debemos plantear un debate sobre la distinción entre lo popular y lo masivo. El hecho de que haya un rating masivo no se correlaciona con los intereses y, ni siquiera, con las culturas populares. Hay que retomar los estudios sobre la recepción pero en términos actuales: no de indiferencia sobre la acción autónoma de los actores como receptores pero sí como una pregunta sobre la discrepancia entre esos actores, en tanto políticos, respecto de su concurrencia a la industria del entretenimiento. De lo contrario, volvemos a una idea determinista: si concurren, son partícipes de esos contenidos y los requieren, los demandan. Las audiencias no se diseñan en el sentido unívoco de que se determinan, pero sí se contribuye a su formación. ¿Cómo se opera ahí? Produciendo otras alternativas y estableciendo restricciones y regulaciones a los medios hegemónicos. Es el enfoque indicado. El problema es cuando se produce condescendencia, se da por supuesto que el público quiere lo que le ofrecen

En el mismo sentido, Víctor Arancibia sostiene que el gran desafío no es replicar los modos de comunicación vigentes sino empezar a pensar estéticas, retóricas, formatos y temáticas novedosos en el campo del entretenimiento, la ficción y la producción documental. El problema no consiste, por lo tanto, sólo en la proliferación de medios de propiedad diversificada sino, además, el desafío implica no imitar el modelo

hegemónico de la comunicación mediática para evitar, de esa forma, la multiplicación de malas parodias de los contenidos ya existentes. Así, según Arancibia, el reto es poder pensar de qué modo esas nuevas estéticas audiovisuales pueden disputar sentido en el campo del consumo masivo a partir de las estrategias que se vienen desarrollando en el ámbito de la comunicación comunitaria, que deben servir de base y experiencia, para la masificación de los nuevos contenidos. De esta forma, concluye Arancibia, hay que apuntar a contenidos que diversifiquen los modelos culturales en la pantalla para que esa heterogeneidad cultural sea socialmente visible. De lo contrario, dos o tres modelos comunicacionales van a terminar siendo replicados por el resto de los medios.

Al respecto de la producción de contenidos que se generaron a partir de la sanción de la LSCA, Alfredo Alfonso explica que la incidencia de la normativa ya comienza a percibirse en prácticas concretas. Así, por ejemplo, se comienzan a reconocer lugares para radios y televisiones universitarias, capacitaciones específicas y recursos económicos para contratar empleados en esos medios universitarios. Otra cuestión son los CePIA (Centros de Producción e Investigación Audiovisual) que permiten acceder a tecnología que financia el Estado nacional para que las universidades, como eje vertebrador de las prácticas audiovisuales de la sociedad, congreguen a los realizadores de cada zona del país. Otro ejemplo es el del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales que, a partir de un fraccionamiento del territorio nacional en siete regiones diferentes, distribuye subsidios destinados a las producciones propias.

En definitiva, puede afirmarse que la producción de contenidos se ve expuesta a una doble tensión a partir de la LSCA. Por un lado, el financiamiento estatal para su producción y la proliferación de medios alternativos a los monopólicos abren la posibilidad de nuevas programaciones. Pero, por otra parte, debido a que la retórica del lenguaje audiovisual es igualmente permeable a la hegemonía, esto supone que existen modos dominantes de narrar que determinan las características de los productos audiovisuales y configuran el gusto de los televidentes. Por lo tanto, la producción de contenidos alternativos se enfrenta inevitablemente a una dimensión cultural y tiene por delante el reto de crear programas que no repitan los rasgos de los ya existentes. En este sentido, el desafío del campo de la comunicación es formar profesionales acordes a este nuevo escenario.

Conclusiones

Como señalamos durante el desarrollo de este trabajo, hemos planteado nuestro análisis en dos dimensiones. Por un lado, nos propusimos examinar el contenido de las entrevistas realizadas a los referentes del campo de la comunicación para lograr identificar de qué manera la LSCA se incorpora como objeto de estudio en la agenda de investigación y formación de la disciplina. De manera simultánea, por otra parte, nos propusimos pensar esos testimonios en relación con una segunda dimensión que se vincula con las condiciones materiales que posibilitan la producción, circulación y difusión del conocimiento.

En ese juego bidimensional, hemos intentado mostrar la articulación entre una política pública relacionada con los medios masivos de comunicación que interpeló al campo académico produciendo una serie de respuestas en el ámbito universitario que, al mismo tiempo, alimentaron y dieron sustento teórico a buena parte de las iniciativas que culminaron incorporándose al texto de la normativa.

Hemos podido observar que, en los años que conforman el recorte temporal de nuestro trabajo, gran parte del material seleccionado retoma una discusión que había quedado relegada a un espacio marginal dentro del campo. En efecto, la economía política de medios, como tema protagónico de esta etapa, nos permite plantear una suerte de tensión en las aproximaciones teórico epistemológicas predominantes que hegemonizaron el campo al momento de su institucionalización. Si la producción del conocimiento no es ajena al contexto histórico-político, podemos afirmar que la coyuntura abierta por la intervención estatal en el reordenamiento del espectro radioeléctrico provoca una nueva interpretación sobre la importancia de los medios masivos de comunicación como configuradores de la subjetividad colectiva.

Otro de los síntomas de la interpelación política que hemos analizado durante este trabajo puede expresarse en la discusión que hemos sintetizado con la pregunta sobre el rol del intelectual en el contexto abierto por la LSCA. En este punto, entendemos que, más allá de que resulta imprescindible mantener una posición crítica frente a la coyuntura y que el rol de los intelectuales está vinculado específicamente a esa tarea, no es menos cierto que siempre es necesario descifrar el conflicto, comprender contra quién se pelea e identificar cuál es la correlación de fuerzas en un momento histórico

determinado. Como ya afirmamos anteriormente, si el campo académico implica una lucha interna por la autoridad científica, entendida como el poder de producir, imponer e inculcar una representación legítima del mundo social, esto supone que la producción y transmisión del conocimiento tiene una dimensión eminentemente política por la disputa de hegemonía en la que sus agentes asumen, necesariamente, un posicionamiento determinado con respecto a lo que debería ser el mundo social. De esta manera, podemos afirmar que todo posicionamiento epistemológico conlleva implícitamente, a su vez, un posicionamiento político y, por lo tanto, no existe dentro de la actividad científica ningún resquicio para la neutralidad política.

En ese sentido, tal como afirma Martín Barbero (1987), «si la comunicación es escenario privilegiado de la dominación, su abordaje como campo de estudio implica plantearse de qué lado se está». En este contexto, hemos visto que una tensión recorre el campo académico que podría sintetizarse en el problema de la antinomia reduccionista entre la figura del intelectual experto y el militante, lo que plantea la incompatibilidad entre el saber académico y el compromiso político-partidario. La autonomía relativa del intelectual frente al poder expresado en la política institucionalizada, se revela entonces, como un punto de frágil equilibrio que intenta ser una suerte de síntesis superadora de ambas posturas. A nuestro modo de entender, dado que el posicionamiento político frente a la realidad es simplemente inevitable, la labor intelectual estará siempre condenada a la tensión entre ser una actividad crítica que denuncia las injusticias del orden existente o su apología legitimadora al servicio del poder. En esta irreductible dicotomía se hace necesario tomar partido y, quizás, el mayor de los peligros que entraña esta situación es utilizar el argumento de la autonomía relativa como una suerte de coartada para rehuir al dilema. En nuestro caso, preferimos hacer la distinción gramsciana de intelectual orgánico con la que aspiramos identificarnos.

Para finalizar, somos conscientes de que el proceso abierto por la LSCA no depende sólo de la interpelación del campo académico. Tal como afirma Antonio Pasquali, sólo si una política cultural valiente logra interpelar a las mayorías sociales, se puede pensar que una reforma cultural planificada en el uso de los mass-media puede constituir una de esas benéficas e invisibles revoluciones capaces de transformar las condiciones sociales de la colectividad (Pasquali, 1976:407).

Como explica María Cristina Mata, el avance en las leyes y reglamentaciones no pueden pensarse como victorias en sí mismas pero sí como instrumentos que deben consolidarse y ampliarse cotidiana y colectivamente (Mata, 2011:21) con el objetivo de que puedan convertirse en importantes puntos de partida para iniciar un profundo proceso de democratización de las estructuras infocomunicacionales.

Referencias bibliográficas

BOURDIEU, Pierre (1976). «El campo científico». En *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: EUDEBA.

BOURDIEU, Pierre (2000). *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Nueva Visión.

BOURDIEU, Pierre (1983). *Campo de poder y campo intelectual*. Buenos Aires: Folios, pp. 11-35

DUQUELSKY, Maximiliano (2008). «Latinoamérica y la Escuela de Frankfurt. Algunas consideraciones en torno del ajuste de cuentas de Jesús Martín Barbero con Theodor Adorno». *Revista Argentina de Comunicación*.

LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

MANGONE, Carlos (). “Los desplazamientos de la década del ochenta”. *Material de Cátedra Teoría y Prácticas de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales* (UBA).

MARTÍN BARBERO, Jesús (1999) *De las hegemonías a las apropiaciones. Formación del campo latinoamericano de estudios de comunicación*”, 1º Encuentro ABOIC. MARTÍN BARBERO, Jesús (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Gustavo Gili.

MARTÍN BARBERO, Jesús (1987). *Proceso de comunicación y matrices de cultura. Itinerarios para salir de la razón dualista*, México: G. Gili.

MARTIN BARBERO, Jesús (2002). *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

MOUFFE, Chantal (2007). *En torno a lo político*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

SAINTOUT, Florencia (2015). *Los estudios de comunicación en la Argentina : consensos y disensos*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

SVAMPA, Maristella (2008). «Notas provisionales sobre la sociología, el saber académico y el compromiso intelectual». Publicado en Gérard Althabe. *Entre dos mundos. Reflexividad y compromiso*. Buenos Aires: Prometeo. (comp. HERNÁNDEZ y SVAMPA).

WILLIAMS, Raymond (1989). *La política del modernismo. Contra los nuevos conformistas*. Manantial.

WILLIAMS, Raymond [1977] (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península.

WILLIAMS, Raymond [1981] (1994). *Sociología de la cultura*. Barcelona: Paidós.

Referencia electrónica

Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual

Notas

1 El concepto de hegemonía es comprendido en este trabajo de acuerdo a la definición de Williams (2000: pp. 129-142). Implica una distinción analítica entre el «dominio», que se expresa en formas directamente políticas y, en tiempos de crisis, por medio de una coerción directa o efectiva y «hegemonía» que se ejerce mediante un complejo entrelazamiento de fuerzas políticas, sociales y culturales. De este modo, la hegemonía es un concepto que, a la vez, incluye –y va más allá de la noción de «cultura» como «proceso social total» en que los hombres definen y configuran sus vidas.

2 Ver ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado

3 Para una reconstrucción de las corrientes teórico-epistemológicas que hegemonizaron el campo de la comunicación durante la institucionalización de la disciplina ver: MANGONE, Carlos, “Los desplazamientos de la década del ochenta”. Material de la Cátedra Teoría y Prácticas de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).